

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE FAJA VIAL
DIRECCION DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGION

MAT.: Autoriza **MODIFICACIÓN POR AUMENTO DE OBRAS y PLAZO** a Resuelvo (Exento) N° 966 del 29.05.2012, por el uso de Faja Fiscal para la ejecución del proyecto de "PARALELISMOS Y ATRAVIESOS POR CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, **SECTOR LAS PALMAS**, RUTAS E - 406, E - 408 Y E - 416, COMUNA DE LLAY-LLAY PROVINCIA DE SAN FELIPE".

CODIGO BIP N° 30103771-0

VALPARAISO,

19 DIC. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 2435 de 02 de junio de 2017, N° 914, de fecha 16 de febrero de 2012 y N° 1054 de fecha 22 de febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

Ord N° 1208/2017 de fecha 22.11.2017 y Ord N° 1092/2017 de fecha 30.10.2017, ambos del Alcalde I. Municipalidad de Llay-Llay, D. Edgardo Gonzalez Arancibia, en que solicita aumento de obras y plazo para la ejecución del proyecto indicado en la Mat.

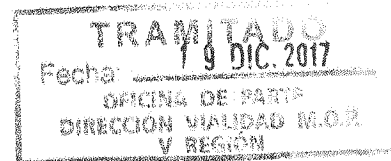
Ord N° 0462 de fecha 03.11.17, Ord N° 0517 y Ord N° 0518, ambos de fecha 23.11.17 de Jefa Provincial de Vialidad San Felipe, en que solicita tramitar los respectivos oficios con el fin indicado anteriormente, de acuerdo al proyecto indicado en la Mat.

Res. D.R.V. (Ex) N° 966 de fecha 29.05.2012, en que autorizó el proyecto indicado en MAT.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en los vistos y en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

D.R.V. N° 2711 /



1.- **Autorizase** a I. MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY, por un periodo de **tres (03)** meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras autorizadas conforme al proyecto entregado y en las mismas condiciones indicadas en Res (Ex.) D.R.V. N° 966 de fecha 29.05.2012, en todo lo que no se contradiga con el presente documento.

2.- **Modificase** el punto N° 1 respecto al detalle de las obras ejecutadas de paralelismos y atravesos que luego serán incorporadas en los planos "As-built" debido a que se encuentran como construidas y aquellas a ejecutar que corresponden a las obras de repavimentación producto de la condición en que quedaron los pavimentos de las rutas señaladas y que se detalla a continuación:

PARALELISMOS SOTERRADOS

Ruta E-416:

Desde **Dm 226 al Dm 830**, lado derecho con una longitud total L=592 metros, correspondiente a una tubería de HDPE PE100 PN10 D: 160 mm. (impulsión A.S.).

Desde **Dm 260 al Dm 386**, lado izquierdo, con una longitud total L=126 metros, correspondiente a una tubería de HDPE PE100 PN10 D: 160 mm. (Desagüe PTAS).

Desde **Dm 465 al Dm 600**, lado izquierdo, con una longitud total L=135 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4), D:180 mm., colector 1.

Desde **Dm 600 al Dm 843**, lado izquierdo, con una longitud total L=243 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm., colector 1.

Desde **Dm 863 al Dm 1.341**, lado izquierdo, con una longitud total L=478 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:250 mm., colector 1.

Desde **Dm 1.341 al Dm 1.471**, lado izquierdo, con una longitud total L=130 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D: 250 mm., colector 1.

Desde **Dm 1.471 al Dm 2.006**, lado derecho, con una longitud total L=535 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm, colector 1.

Desde **Dm 2.006 al Dm 2.486**, lado derecho, con una longitud total L=480 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm, colector 1.

Desde **Dm 2.501 al Dm 2.553**, lado derecho, con una longitud total L=52 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm, colector 1.

Ruta E-406:

Desde **Dm 4 al Dm 546**, lado izquierdo, con una longitud total L=542 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm, colector lateral 3-I.

Desde **Dm 546 al Dm 708**, lado izquierdo, con una longitud total L=162 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm, colector lateral 3-I.

Ruta E-408:

Desde **Dm 2 al Dm 676**, eje de la ruta, con una longitud total L=674 metros, correspondiente a una tubería de PVC T-1 (PN4) D:200 mm, colector lateral 3-I-I.

ATRAVIESOS SUBTERRÁNEOS

Ruta E-416:

Dm 226, con una longitud de L= 7 metros, en cañería de HDPE PE100 PN100 D:160 mm, con encamisado de acero D: 400 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

Dm 843, con una longitud de L= 7 metros, en cañería de PVC T-1 (PN4) D: 200 mm., con encamisado de acero D: 400 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

Dm 863, con una longitud de L= 8 metros, en cañería de PVC T-1 (PN4) D: 200 mm., con encamisado de acero D: 500 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

Dm 1.471, con una longitud de L= 6 metros, en cañería de PVC T-1 (PN4) D: 250 mm., con encamisado de acero D: 500 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

Dm 1.758, con una longitud de L= 6 metros, en cañería de PVC T-1 (PN4) D: 200 mm., con encamisado de acero D: 400 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

Dm 1.862, con una longitud de L= 6 metros, en cañería de PVC T-1 (PN4) D: 200 mm., con encamisado de acero D: 400 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

Ruta E - 408:

Dm 550, con una longitud de L= 4 metros, en cañería de PVC T-1 (PN4) D: 200 mm., con encamisado de acero D: 400 mm., instalado en modalidad zanja abierta.-

UNIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO

Ruta E – 416:

En cuadro adjunto cada atraveso realizado en zanja abierta,

ID	Dm	Ancho	Largo	Material	Método
1	470	3	6.40	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
2	577	3	6.40	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
3	843	3	4.90	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
4	863	3	4.40	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
5	895	3	4.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
6	978	3	4.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
7	1021	3	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
8	1025	4	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
9	1045	3	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
10	1063	4	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
11	1088	3	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
12	1133	13	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
13	1149	3	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
14	1168	3	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
15	1185	4	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
16	1195	5	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
17	1250	5	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
18	1286	4	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
19	1315	8	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
20	1330	3	3.00	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
21	1346	3	2.70	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
22	1358	4	2.70	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
23	1374	3	2.70	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
24	1404	3	2.70	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
25	1471	4	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
26	1498	4	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
27	1616	4	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
28	1635	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
29	1655	4	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
30	1678	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
31	1696	5	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
32	1758	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
33	1781	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta

Ruta E – 416:

ID	Dm	Ancho	Largo	Material	Metodo
34	1813	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
35	1828	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
36	1836	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
37	1861	9	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
38	1896	5	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
39	1829	4	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
40	1841	4	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
41	1952	5	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
42	1959	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
43	1974	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
44	1990	3	2.60	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
45	2020	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
46	2045	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
47	2058	4	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
48	2078	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
49	2091	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
50	2111	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
51	2153	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
52	2164	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
53	2229	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
54	2257	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
55	2288	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
56	2288	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
57	2367	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
58	2374	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
59	2470	3	2.85	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta

Ruta E – 406:

ID	Dm	Ancho	Largo	Material	Metodo
60	28	6	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
61	79	3	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
62	358	3	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
63	382	4	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
64	413	3	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
65	431	3	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
66	473	4	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
67	498	3	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
68	512	4	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
69	533	3	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
70	545	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
71	557	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
72	573	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
73	587	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
74	603	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
75	636	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
76	647	3	2.05	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta
77	657	4	1.95	PVC D: 110 mm.	Zanja Abierta

REPOSICION DE PAVIMENTOS:

Debido al aumento en la superficie afectada por la instalación de las tuberías se autoriza el esquema de reposiciones mostrado en el proyecto permitiendo entregar el camino en condiciones similares o mejores a las existentes, previo a la intervención. La carpeta existente corresponde a un tratamiento superficial doble o simple sobre una base granular, la que será reparada siguiendo el esquema propuesto en el proyecto adjunto que distingue dos áreas:

- Sectores de paralelismos y atravesos: Se retira el material instalado provisoriamente hasta la cota de subrasante, en un mínimo de 20 cm de profundidad, para posteriormente rellenar con una base granular de CBR \geq 80% compactada al 95% de la D.M.C.S., hasta la cota de pavimento existente. Posteriormente se instalará una carpeta de concreto asfáltico de espesor 5 cm mínimo, según diseño aprobado por el Laboratorio de la Dirección de Vialidad.
- Sectores no intervenidos: Sobre el pavimento existente se instala una carpeta de concreto asfáltico de espesor 5 cm mínimo. Esto con el objeto de homogenizar con respecto a los sectores de paralelismos y atravesos.

3.- **Agregase** al punto N° 12, la entrega de una Boleta de Garantía en cumplimiento al Art. 36 del D.F.L. N° 850/97, debido a los trabajos nuevos y en consideración a lo expuesto, quedando así como sigue:

"Previo al inicio de las obras y, la I. Municipalidad de Llay-Llay, deberá hacer entrega de una boleta de garantía adicional "A la vista" a nombre del Director Regional de Vialidad Región de Valparaíso, que resguarde la correcta ejecución de las obras de repavimentación, en la cual se individualice claramente la obra y el documento que lo autoriza, por las cantidad y plazo siguiente:

- **Por correcta ejecución de las obras de Repavimentación:
750 U.F., plazo 09 meses.**

4.- Consérvese en todo lo no modificado en el presente acto, lo dispuesto en el Resuelvo (Exento) D.R.V. N° 966 de fecha 29.05.2012, que por este mismo acto se modifica y en particular las obligaciones y responsabilidades del titular de la autorización conferida.

5.- La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten y las Boletas de Garantías se ajustan al nuevo plazo entregado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

RAP / FAP / MFG / mfg

DISTRIBUCION:

Sr. EDGARDO GONZALEZ ARANCIBIA, Alcalde I. Municipalidad de Llay Llay . Balmaceda N° 98 - Llay-Llay.

Sra. Jefa Provincial Vialidad San Felipe.

Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. V Región.

Archivo: 5802233-11417859-11479075-11483849-11483868

Aut. Mpdif Res 966-12 x Aum Obras y Aum Plazo Ruta E-406, E-408 y E-416.

JORGE AGUIRRE TAPIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
V REGIÓN

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Melgarejo 669, piso 12, Valparaíso I Chile
Teléfonos (56-32) 2542080 - 2542089 - 2542113 Fax 2255366

N° PROCESO 11563383